



INFORME:

Perspectivas de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer en el Distrito Federal

La Interrupción Legal del Embarazo en el Distrito Federal ha garantizado condiciones de bienestar y salud para todas las mujeres, sin importar su lugar de residencia.

La evidencia empírica nos indica que la despenalización de la interrupción del embarazo en el DF no aumentó el número de procedimientos, solo visibilizó aquellos que antes se realizaban en la clandestinidad y en la inseguridad. La despenalización ha permitido garantizar la calidad y seguridad de los procedimientos médicos a favor de las mujeres que con información y en plena libertad, deciden recurrir a la Interrupción Legal del Embarazo.

La interrupción del embarazo mal realizada y sus consecuencias representan la cuarta causa de Muerte Materna en todo el territorio nacional, lo que representa un grave problema de salud pública. De todas las mujeres que murieron por estos procedimientos a nivel nacional en estos años, 7 de cada 10 no tenían acceso a sistemas de seguridad social; esto significa, que las mujeres más pobres tenían mayor riesgo de morir al recurrir a procedimientos inseguros con proveedores sin capacitación adecuada.

En el Distrito Federal, desde su aprobación por la Asamblea Legislativa del DF, la interrupción legal del embarazo ha atendido a poco más de 120 mil mujeres, un 30% de ellas acuden desde otras entidades del país a realizarse ese procedimiento de manera segura. Desde su aprobación en abril de 2007, no se ha registrado una sola muerte en las mujeres que han interrumpido su embarazo en instalaciones del sector público.

En el DF la tasa de hospitalización por interrupciones del embarazo y sus consecuencias ha ido disminuyendo. Las tecnologías para este procedimiento han evolucionado y la absoluta mayoría se realizan vía medicamentos. Estos servicios ahora se prestan mayoritariamente en centros de salud y cada vez menos en hospitales. La adopción de este tipo de procedimientos impacta positivamente en la salud de las mujeres y disminuye las cargas de los sistemas de salud del GDF.

SEPTIEMBRE 2014

